BOGOTÁ D.C., 16 DE JULIO DE 2026

Señor Mayor
MAURICIO SILVA OYUELA
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Medellín - Ejército Nacional
Carrera 77C #51-136, Los Colores
Medellín, Antioquia

Asunto: Aceptación de adición en valor y prórroga en tiempo al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 345-DMMED-2026.

Respetado Mayor Silva:

En mi calidad de contratista del Dispensario Médico de Medellín, bajo el Contrato de Prestación de Servicios No. **345-DMMED-2026**, cuyo objeto contractual es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONÓMICO QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2026**", me dirijo a usted con el fin de manifestar de manera expresa mi **ACEPTACIÓN** a la propuesta de adición en valor y prórroga en tiempo de las obligaciones derivadas de dicho acuerdo contractual. Entiendo y acepto los términos de la modificación, los cuales se detallan a continuación de conformidad con la solicitud de la supervisión y la disponibilidad presupuestal:

Concepto / Aspecto	Condición Inicial	Modificación Propuesta	Valor / Plazo Total Final
Valor del Contrato	$10.050.000,00 M/CTE	**Adición de $3.350.000,00 M/CTE**	**$13.400.000,00 M/CTE**
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de julio de 2026	**Prórroga de un (1) mes**	**Hasta el 30 de agosto de 2026**
Imputación Presupuestal	Rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, asociado al Registro Presupuestal RP 42226.		

Esta aceptación se fundamenta en mi total disposición para continuar brindando el apoyo profesional y de asesoría económica en estructuración y evaluación de procesos de contratación estatal que requiere el Dispensario, garantizando en todo momento la continuidad, eficiencia y calidad en el desarrollo de las actividades asignadas.

Quedo atento a las indicaciones de la entidad para proceder con la firma del correspondiente documento administrativo (minuta de adición y prórroga), el trámite

de actualización de las garantías contractuales (pólizas) ante la aseguradora y demás formalidades legales exigidas en la normativa vigente.

Agradeciendo de antemano la confianza depositada en mi gestión, se suscribe de usted.

Cordialmente,

Felipe Samaniego P.

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
C.C. No. 1.110.492.637 de Ibague
Contratista - Asesor Económico
Contrato No. 345-DMMED-2026
Celular: 3123581261
Correo electrónico: felipesamaniego0401@hotmail.com

C.c.: Sargento Viceprimero JAVIER ALEXANDER MANRIQUE CÁRDENAS - Supervisor Contrato 345-DMMED-2026.